CONTRATO S.G. MINISTRO N° 663 /2019

Entre **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliado en Oliva Nº 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con **RUC N° 80004239-5** representado para este acto por **S.E. ARNOLDO WIENS DURKSEN,** Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA con RUC N° 933709-1**, domiciliado en Capitán Brizuela N° 577 c/ Rca Dominicana, República del Paraguay, representada por la **SRA. SILVIA ROCIO SOSA SOSA** para este acto, con Cédula de Identidad **N° 1.403.512.**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO para el **Mantenimiento y Reparaciones varias en el Edificio de la Dirección General de Marina Mercante**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por cuanto el CONTRATANTE ha llamado a una **Contratación Directa N° 183/2019**, en el marco de lo establecido en la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 3439/07 el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por Decreto Nº 5174/05, y ha aceptado la oferta del VENDEDOR para el **"Mantenimiento y Reparaciones varias en el Edificio de la Dirección General de Marina Mercante"**, conforme se detalla en el Anexo C del (PBC), por la suma de **Gs114.209.950. (Guaraníes ciento catorce millones doscientos nueve mil novecientos cincuenta) IVA incluido**, en lo sucesivo denominado "el Precio del Contrato."

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;

b) La carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;

c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

d) Los datos cargados en el SICP;

e) La oferta del proveedor;

f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

g) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante.

h) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)

i) El Cronograma Físico – Financiero (Avance de Ejecución por Certificación Mensual) presentado con la oferta

j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

Ing. IGNACIO GOMEZ
Viceministro de Obras Públ
y Comunicaciones

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID°N°372256**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa **N° 183/2019**, convocado por el **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.** La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N°3251**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

IT	CÓDIGO/ CATALOGO	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	P. UNITARIO (IVA Incl.)	P. TOTAL (IVA Incl.)
1	72131601-001	Mantenimiento de instalación eléctrica - provisión y colocación de 5 artefactos lumínicos dobles - 4 tomas	Unidad Medida Global	1,00	1.000.000	1.000.000
2	72101505-001	Provisión y colocación de cerradura para puerta externa	Unidad	1,00	215.000	215.000
3	72131601-012	Pintura de paredes al agua	Metros cuadrados	69,12	25.000	1.728.000
4	72131601-012	Pintura de cielorraso	Metros cuadrados	34,20	30.000	1.026.000
5	72131601-012	Pintura de aberturas de madera	Metros cuadrados	10,50	40.000	420.000
6	72153608-001	Cortinas verticales para 3 ventanas	Metros cuadrados	8,00	180.000	1.440.000
7	72101505-001	Cerradura para ventana corrediza metálica	Unidad	1,00	100.000	100.000
8	72153608-001	Cortina vertical para ventana	Metros cuadrados	2,34	180.000	421.200
9	72131601-001	Reposición de ventiladores de techo	Unidad	3,00	500.000	1.500.000
10	72102602-004	Reposición Vidrio 4 mm. incoloro 0,90 x 0,45 m.	Metros cuadrados	,45	170.000	76.500
11	72101505-001	Cerraduras para ventana vidriera de aluminio	Unidad	2,00	110.000	220.000
12	72153608-001	Cortina vertical para dos ventanas 1,50 x 1,80	Metros cuadrados	5,40	180.000	972.000

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

13	72131601-001	Equipos lumínicos de 3 tubos	Unidad	2,00	160.000	320.000
14	72131601-012	Pintura de paredes al agua	Metros cuadrados	58,00	25.000	1.450.000
15	72131601-012	Pintura de cielorraso	Metros cuadrados	28,00	30.000	840.000
16	72131601-012	Pintura de aberturas de madera	Metros cuadrados	3,50	50.000	175.000
17	72153608-001	Cortina vertical 1,50 x 1,70 m.	Metros cuadrados	3,00	185.000	555.000
18	72131601-012	Pintura de paredes al agua	Metros cuadrados	43,00	25.000	1.075.000
19	72131601-012	Pintura de cielorraso	Metros cuadrados	12,50	30.000	375.000
20	72131601-012	Pintura de aberturas de madera	Metros cuadrados	3,87	50.000	193.500
21	72131601-010	Reparación de puerta existente con cerradura	Unidad	1,00	200.000	200.000
22	72131601-010	Provisión y colocación de espejo 1,60 X 0,75 m.	Metros cuadrados	1,20	150.000	180.000
23	72131601-001	Reposición de artefactos dobles en pasillo	Unidad	2,00	190.000	380.000
24	72131601-012	Pintura de paredes al agua	Metros cuadrados	18,00	25.000	450.000
25	72131601-012	Pintura de cielorraso	Metros cuadrados	10,00	30.000	300.000
26	72153608-001	Cortina vertical 1,40 x 2,20 m	Unidad	3,10	185.000	573.500
27	72131601-001	Equipos lumínicos de 2 tubos	Unidad	3,00	160.000	480.000
28	72131601-001	Provisión y colocación de toma corriente	Unidad	4,00	95.000	380.000
29	72131601-012	Pintura de paredes al agua	Metros cuadrados	89,00	25.000	2.225.000
30	72131601-012	Pintura de cielorraso	Metros cuadrados	42,00	30.000	1.260.000
31	72131601-012	Pintura de aberturas de madera	Metros cuadrados	10,50	50.000	525.000
32	72103003-001	Demolición de piso y azulejos (Damas)	Unidad	15,00	16.000	240.000
33	72101505-001	Cerradura con llave	Unidad	3,00	160.000	480.000

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

Ing. IGNACIO GÓMEZ N
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

34	72131601-009	Carpeta para piso cerámico	Metros cuadrados	3,00	30.000	90.000
35	72131601-011	Reposición artefactos sanitarios color blanco	Unidad Medida Global	1,00	1.100.000	1.100.000
36	72131601-011	Instalación sanitaria baño damas	Unidad Medida Global	1,00	770.000	770.000
37	72131601-011	Grifería para baño damas	Unidad Medida Global	1,00	550.000	550.000
38	72131601-011	Reposición de cisterna alta (Varones)	Unidad	1,00	100.000	100.000
39	72131601-011	Provisión de espejo	Metros cuadrados	2,40	160.000	384.000
40	72102508-003	Revestimiento de azulejos color (piso pared)	Metros cuadrados	15,00	95.000	1.425.000
41	72131601-012	Pintura de paredes y techo	Metros cuadrados	22,00	30.000	660.000
42	72131601-001	Reposición de artefactos lumínicos	Unidad	2,00	190.000	380.000
43	72131601-010	Reposición de puerta placa 0,70 X 2,10 m.	Unidad	1,00	450.000	450.000
44	72131601-001	Equipos lumínicos de 2 tubos	Unidad	6,00	160.000	960.000
45	72131601-001	Provisión y colocación de toma corriente	Unidad	4,00	90.000	360.000
46	72131601-012	Pintura de paredes al agua	Metros cuadrados	56,00	25.000	1.400.000
47	72131601-012	Pintura de aberturas metálicas	Metros cuadrados	57,00	45.000	2.565.000
48	72131601-012	Pintura de paredes al agua	Metros cuadrados	85,00	25.000	2.125.000
49	72131601-012	Pintura de cielorraso	Metros cuadrados	36,00	30.000	1.080.000
50	72131601-012	Pintura de aberturas de madera	Metros cuadrados	7,00	50.000	350.000
51	72153608-001	Cortina vertical para ventana 1,30 X 1,75 m.	Metros cuadrados	5,00	185.000	925.000
52	72131601-001	Provisión de artefactos lumínicos dobles	Unidad	5,00	160.000	800.000
53	72131601-001	Reposición de ventiladores de techo	Unidad	2,00	600.000	1.200.000

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

Ing. IGNACIO GÓM
Viceministro de Obras P
y Comunicacione

54	72101505-001	Cerradura para puerta exterior	Unidad	1,00	190.000	190.000
55	72102602-007	Mampara divisoria de paneles de chapa dura de fibra de eucalipto prensado con núcleo MSO (colmena) con una puerta y cerradura. H= 2,10 m.	Metros cuadrados	7,00	205.000	1.435.000
56	72153608-001	Cortinas verticales para 3 ventanas	Metros cuadrados	7,00	185.000	1.295.000
57	72103003-001	Demolición de revoque a nivel de piso	Metros cuadrados	18,00	9.000	162.000
58	72131601-008	Reparación de revoque a nivel de piso	Metros cuadrados	18,00	40.000	720.000
59	72131601-012	Pintura de paredes al agua	Metros cuadrados	100,00	25.000	2.500.000
60	72131601-012	Pintura de cielorraso	Metros cuadrados	36,00	30.000	1.080.000
61	72131601-012	Pintura de aberturas de madera	Metros cuadrados	11,00	50.000	550.000
62	72131601-010	Puerta placa para baño - medidas 0,70 X 2,10 m. con cerradura	Unidad	1,00	450.000	450.000
63	72153608-001	Cortina vertical para ventana	Metros cuadrados	5,00	185.000	925.000
64	72131601-001	Revisión de la instalación eléctrica y provisión de 5 artefactos dobles, 8 tomas y una extensión	Unidad Medida Global	1,00	1.500.000	1.500.000
65	72102508-9999	Reposición de espejo para baño 0,50 X 0,70 m.	Unidad	1,00	150.000	150.000
66	72101505-001	Reposición de cerradura para puerta exterior	Unidad	1,00	215.000	215.000
67	72131601-012	Pintura de paredes al agua	Metros cuadrados	44,00	25.000	1.100.000
68	72131601-012	Pintura de cielorraso	Metros cuadrados	15,00	30.000	450.000
69	72131601-012	Pintura de aberturas de madera	Metros cuadrados	8,50	50.000	425.000
70	72131601-010	Puerta placa con cerradura - medidas 0,78 X 2,06 m.	Unidad	1,00	500.000	500.000

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

71	72153608-001	Cortina vertical para ventana	Metros cuadrados	6,50	185.000	1.202.500
72	72131601-001	Canaleta para red informática	Unidad Medida Global	1,00	45.000	45.000
73	72102602-007	Provisión y colocación de mamparas divisorias	Metros cuadrados	6,00	205.000	1.230.000
74	40101701-002	Provisión y colocación de aire acondicionado	Unidad	1,00	3.300.000	3.300.000
75	72153608-001	Cortina vertical para ventana	Metros cuadrados	5,00	185.000	925.000
76	72101505-001	Reposición de cerradura para puerta exterior	Unidad	1,00	215.000	215.000
77	72131601-012	Pintura de paredes al agua	Metros cuadrados	60,50	25.000	1.512.500
78	72131601-012	Pintura de cielorraso	Metros cuadrados	27,50	30.000	825.000
79	72131601-012	Pintura de aberturas de madera	Metros cuadrados	9,00	50.000	450.000
80	72131601-010	Provisión y colocación de puerta con cerradura exterior en pasillo medida: 0,80 X 2,10 m.	Unidad	1,00	500.000	500.000
81	72131601-012	Pintura de paredes al agua	Metros cuadrados	42,00	25.000	1.050.000
82	72131601-012	Pintura de cielorraso	Metros cuadrados	14,00	30.000	420.000
83	72131601-001	Provisión y colocación de artefacto lumínico doble	Unidad	1,00	160.000	160.000
84	72153608-001	Cortina vertical para ventana	Metros cuadrados	4,00	185.000	740.000
85	72131601-010	Puerta corrediza de vidrio templado 1,60 X 2,15 m.	Unidad	1,00	1.650.000	1.650.000
86	72131601-010	Ventana de vidrio templado corrediza color gris	Metros cuadrados	3,20	650.000	2.080.000
87	72103003-001	Desmonte de marco de madera 1,60 X 2,15 m.	Unidad	1,00	90.000	90.000
88	72131601-008	Reparación de revoque	Metros cuadrados	4,00	40.000	160.000
89	72131601-001	Provisión y colocación de artefactos lumínicos dobles	Unidad	2,00	160.000	320.000
90	72131601-012	Pintura de contramarco de madera 1,50 X 1,05 m.	Metro lineal	5,10	16.000	81.600

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

Ing. IGNACIO GÓMEZ
Viceministro de Obras Públi
y Comunicaciones

91	72131601-012	Pintura de paredes al agua	Metros cuadrados	80,00	25.000	2.000.000
92	72131601-012	Pintura de cielorraso	Metros cuadrados	37,00	30.000	1.110.000
93	72153608-001	Cortina vertical para ventana	Metros cuadrados	4,00	185.000	740.000
94	72103003-001	Desmonte de ventana vidriera existente	Metros cuadrados	3,00	100.000	300.000
95	72131601-010	Ventana de vidrio templado corrediza color gris	Metros cuadrados	3,00	650.000	1.950.000
96	72131601-010	Completar contramarco de madera	Metro lineal	,80	20.000	16.000
97	72102602-007	Mampara divisoria de paneles de chapa dura de fibra de eucalipto prensado con núcleo MSO (colmena) con una puerta y cerradura. H= 2,80 m.	Metros cuadrados	12,00	210.000	2.520.000
98	72153608-001	Cortina vertical para ventana 2,30 X 1,60 m.	Metros cuadrados	4,00	185.000	740.000
99	72131601-001	Revisión de la instalación eléctrica y provisión de toma corriente	Unidad	8,00	105.000	840.000
100	72101505-001	Provisión y colocación de falleba para ventana vidriada	Metro lineal	1,05	85.000	89.250
101	72131601-012	Pintura de paredes al agua	Metros cuadrados	90,00	25.000	2.250.000
102	72131601-012	Pintura de cielorraso	Metros cuadrados	33,00	30.000	990.000
103	72103003-001	Desmonte de inodoro y lavatorio	Unidad	2,00	40.000	80.000
104	72103003-001	Demolición de azulejo blanco	Metros cuadrados	10,00	10.000	100.000
105	72103003-001	Demolición de piso	Metros cuadrados	2,40	10.000	24.000
106	72131601-011	Provisión y colocación de artefactos sanitarios color (cisterna baja)	Unidad	1,00	1.850.000	1.850.000
107	72131601-011	Provisión y colocación de perchero sencillo	Unidad	2,00	40.000	80.000
108	72131601-009	Carpeta para piso cerámico	Metros cuadrados	2,40	30.000	72.000

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

Ing. IGNACIO GÓMEZ N
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

109	72102508-003	Colocación de azulejo piso - pared	Metros cuadrados	13,00	120.000	1.560.000
110	72131601-010	Balancín metálico sobre puerta 0,70 X 0,30 m.	Unidad	1,00	285.000	285.000
111	72131601-012	Pintura de puerta de madera (0,70 X 2,10) m.	Metros cuadrados	3,00	50.000	150.000
112	72131601-012	Pintura de paredes al agua	Metros cuadrados	3,20	25.000	80.000
113	72131601-010	Provisión y colocación de puerta placa con cerradura exterior en pasillo medida: 0,80 X 2,10 m.	Unidad	1,00	550.000	550.000
114	72101505-001	Cerradura para puerta de madera exterior	Unidad	2,00	215.000	430.000
115	72131601-001	Provisión y colocación de artefactos lumínicos dobles	Unidad	3,00	160.000	480.000
116	72131601-001	Provisión y colocación de artefactos lumínicos dobles	Unidad	8,00	160.000	1.280.000
117	72131601-009	Retiro de piso de layota	Metros cuadrados	6,80	10.000	68.000
118	72131601-009	Reposición de piso de layota	Metros cuadrados	6,80	85.000	578.000
119	72131601-011	Revisión de cañería de desague cloacal	Unidad Medida Global	1,00	700.000	700.000
120	72131601-012	Pintura de paredes exterior al agua	Metros cuadrados	307,00	27.000	8.289.000
121	72131601-011	Desagüe con desengrasador y mantenimiento de rejillas	Unidad Medida Global	1,00	950.000	950.000
122	72131601-011	Instalación de pileta de dos bachas y escurridor Acero Inoxidable	Unidad	1,00	1.100.000	1.100.000
123	72103003-001	Demolición de mesada	Metros cuadrados	1,00	15.000	15.000
124	72103003-001	Demolición de azulejo	Metros cuadrados	2,45	12.000	29.400
125	72131601-008	Reparación de revoques	Metros cuadrados	2,00	35.000	70.000
126	72131601-012	Pintura de paredes al agua	Metros cuadrados	33,00	25.000	825.000

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

Ing. IGNACIO GÓMEZ N
Viceministro de Obras Públic
y Comunicaciones

127	**72131601-012**	Pintura de cielorraso	Metros cuadrados	16,00	30.000	480.000
128	**72131601-012**	Pintura de aberturas de madera	Metros cuadrados	3,50	50.000	175.000
129	**72102508-003**	Revestimiento de azulejo	Metros cuadrados	15,00	130.000	1.950.000
130	**72102508-999**	Mesada de granito con zócalo	Metros cuadrados	2,10	1.000.000	2.100.000
131	**72131601-001**	Instalación eléctrica: 4 tomas nuevos y 2 fluorescentes dobles. (Unidad = Bocas)	Unidad	6,00	110.000	660.000
132	**72131601-010**	Provisión y colocación de puerta placa con cerradura - medida: 0,80 X 2,10 m.	Unidad	1,00	550.000	550.000
133	**72131601-012**	Pintura de paredes interior al agua	Metros cuadrados	97,00	25.000	2.425.000
134	**72131601-012**	Pintura de paredes exterior al agua	Metros cuadrados	43,00	27.000	1.161.000
135	**72131601-012**	Pintura de aberturas metálicas	Metros cuadrados	7,00	45.000	315.000
136	**72131601-013**	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1,00	1.150.000	1.150.000
		TOTAL GUARANIES IVA incluido				**114.209.950**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha de su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la constancia de conformidad de servicios.

6.2. El presente Llamado es plurianual por lo que la vigencia del contrato estará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados por Ley del Presupuesto y sus modificaciones y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente para el Ejercicio Fiscal 2020

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser prestados conforme a los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas establecido en el Anexo C de la Carta de Invitación.

Ing. IGNACIO GÓMEZ N
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la: **Dirección General de la Marina Mercante** y la Fiscalización estará a cargo de la **Dirección de Obras Públicas.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato. –
Incumplimiento de contrato por falta de renovación de garantías. Si por la razón que fuere, las garantías contractuales no acompañan el plazo de vigencia del contrato, la acreditación de la renovación efectiva e irrevocable de las mismas deberá ser presentada 30 días antes del vencimiento, bajo apercibimiento de que, la no presentación en dicho plazo será considerada incumplimiento contractual y causal suficiente de rescisión del mismo y ejecución de las garantías vigentes.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 20 mes Diciembre y año 2019

SRA. SILVIA ROCIO SOSA SOSA
POR EL PROVEEDOR

ARNOLDO WIENS DURKSEN
POR EL CONTRATANTE
Ing. IGNACIO GOMEZ N.
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Silvia Sosa
Representante Legal
EN OBRAS